

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

Ref: Rad. No. 2021-0238, Verbal de impugnación de la paternidad de JOSE ARIEL MURCIA SALGUERO contra LAURA ROCIO AVILA ROLDAN. (MENOR: DILAN SANTIAGO MURCIA AVILA).

Por ser procedente, se dispone:

Como quiera que la liquidación de costas visible en el documento digital No. 30 no fue objetada por los contendientes, se imparte aprobación a la misma. Ello de conformidad con los artículos 110 y 318 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jesus Antonio Barrera Torres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c7de63357993e3aff3bc8a587c0ce64332efa369309872e34d8392001eae32**

Documento generado en 18/05/2023 12:00:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>